

**PREMIO NACIONAL  
DE LA  
ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA  
“ENRIQUE ANDERSON IMBERT”**

**NORMAS**

**1. Descripción**

**E**l *Premio Enrique Anderson Imbert* o Premio Nacional de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) es un galardón establecido con la finalidad de reconocer la trayectoria de vida profesional de quienes han contribuido con sus estudios, trabajos y obras al conocimiento y difusión de la lengua y la cultura hispánicas en los Estados Unidos. Se podrá conceder tanto a personas como instituciones y tendrá una periodicidad anual. En el marco de sus normas y estatutos, la ANLE podrá considerar para algunas ediciones del Premio el auspicio de personas naturales o jurídicas.

**2. Normas del premio**

1. El Premio es otorgado por un Jurado que actúa con independencia de criterio y está integrado por cinco miembros: dos académicos por la ANLE, un académico de la ASALE, un participante proveniente de una institución académica de los EE.UU. y un invitado especial procedente de una organización del mundo de la cultura panhispánica. El Director de la ANLE y el Coordinador del Premio son miembros *ex officio*. Adicionalmente, cuando las circunstancias lo requieran, se contará con miembros alternos.

2. El galardón consiste en un diploma de reconocimiento y una placa artística.
3. En el marco de las disposiciones vigentes de la ANLE, la persona natural que resultase premiada se incorporará como miembro correspondiente de la corporación.
4. En el marco de las normas de la ANLE y del Reglamento del Premio, el jurado adoptará sus procedimientos internos.
5. El fallo del jurado será inapelable.
6. El Premio se otorga a personas naturales o jurídicas residentes en los EE. UU.
7. No podrán participar los integrantes de la ANLE en sus distintas categorías.
8. La fundamentación de las candidaturas deberá centrarse, entre otros, en los siguientes atributos:
  - 8.1. De la obra:
    - a. Aportes para el avance, consolidación y expansión de la lengua y la cultura hispánicas en los Estados Unidos, reflejados en estudios, trabajos, investigaciones y acción pública o privada.
    - b. Aportes en la formulación de iniciativas, programas, proyectos y actividades vinculadas con el quehacer socioeducativo y cultural hispanounidense.
    - c. Introducción de innovaciones de impacto y relevancia para establecer, difundir y promover entre los hablantes y estudiosos de la lengua española los criterios de propiedad y corrección mediante normas que justifiquen, aclaren y depuren su uso.
    - d. Labor del candidato para orientar políticas y prácticas referidas a la cultura hispanounidense.
    - e. Valor intelectual de sus investigaciones y estudios vinculados con la naturaleza del Premio.
    - f. Proyección nacional de su labor.
    - g. Proyección panhispánica de sus contribuciones.
  - 8.2. De la personalidad:
    - a. Trayectoria académica.
    - b. Distinciones.
    - c. Dedicación a la lengua y la cultura hispánicas.
    - d. Realización de aportes relevantes dentro de su especialidad.
    - e. Historial destacado con importancia nacional y proyección hemisférica en su especialidad.

### **3. Calendario**

1. Las candidaturas podrán presentarse a partir del 1° de mayo de cada año y la fecha límite para recibirlas es el 15 de enero del año siguiente.
2. Las candidaturas que se reciban con posterioridad al cierre arriba indicado se incluirán en las postulaciones para ser consideradas el siguiente año.
3. El Jurado del premio realizará su labor durante el primer cuatrimestre del correspondiente año y emitirá su veredicto el 23 de abril.
4. La Secretaría del Premio dará a conocer el resultado y adoptará los mecanismos más adecuados para su difusión.
5. La entrega del Premio se realizará en consulta con la Directiva de la ANLE según su calendario anual.

### **4. Procedimientos para presentación de candidaturas**

1. Podrán presentar candidaturas directamente a la Secretaría del Premio, las siguientes entidades de los Estados Unidos:
  - a. Organismos socioeducativos o culturales de jurisdicción federal, estatal, departamental o local.
  - b. Instituciones públicas, privadas o mixtas legalmente constituidas.
  - c. Asociaciones profesionales vinculadas con la lengua y la cultura hispánicas. Agrupaciones vinculadas al quehacer artístico y cultural, con preferencia en el ámbito hispanounidense.
  - d. Personas naturales o jurídicas vinculadas con la naturaleza del Premio.
2. Las propuestas de candidaturas deben incluir la siguiente documentación, anticipada por correo electrónico y completada por vía postal:
  - a. Carta de remisión, en la que se indiquen direcciones convencionales y electrónicas, tanto del proponente como del candidato.
  - b. En el caso de personas jurídicas, la carta de remisión deberá ser suscrita por una autoridad ejecutiva del más alto nivel de la institución proponente.

- c. Para el caso de personas naturales, la comunicación de propuesta deberá adjuntar una breve reseña profesional del/los proponente(s).
  - d. Biografía del candidato que evidencie su trayectoria en el ámbito del Premio.
  - e. Fundamentación de la candidatura.
  - f. Mención documentada de la obra del candidato en la que se expliquen las coautorías y se haga énfasis en los trabajos que se refieren a su labor en relación con la lengua y la cultura hispánicas.
3. En el caso de obras documentales, es importante que se reseñen trabajos relevantes, tales como libros publicados por editoriales reconocidas o artículos difundidos en revistas académicas y profesionales de prestigio.
  4. Para los fines del Premio no constituyen elementos de apoyo a la candidatura las tesis o disertaciones no publicadas, documentos de trabajo elaborados mientras el candidato cumple sus funciones laborales habituales o documentos institucionales producidos por terceros mientras el candidato dirige una institución.
  5. La mención de la obra escrita debe hacerse de acuerdo con cualquiera de las normas existentes para elaborar referencias bibliográficas en trabajos académicos.
  6. La propuesta deberá acompañarse materialmente de una muestra representativa de publicaciones en la que se incluyan los que, a juicio de la instancia proponente, sean los trabajos más importantes del candidato.
  7. Según disposiciones de la ANLE, las publicaciones y documentos enviados para fundamentar las candidaturas, tanto electrónica como materialmente, no serán devueltos a sus remitentes.
  8. Cualquier información adicional sobre la naturaleza del Premio o los procedimientos que regulan su solicitud y concesión, puede solicitarse a la Secretaría del Premio, Dr. Carlos E. Paldao, en la dirección electrónica [cpaldao@gmail.com](mailto:cpaldao@gmail.com)
  9. Los envíos por correo postal de la documentación indicada *ut supra* sobre la postulación y una muestra representativa de obras y trabajos del candidato, deberán ser recibidos hasta la fecha establecida para el cierre. Los mismos deberán enviarse a: Premio “Anderson Imbert”, 1905 Toyon Way, Vienna, VA, 22182-3355.

## NORMAS EDITORIALES

LA RANLE ha sido concebida como un espacio de diálogo y reflexión con calidad científica y rigor académico para contribuir al desarrollo, expansión y debate sobre la concepción y creación de las distintas dimensiones de lo lingüístico, literario y cultural del mundo hispánico, robusteciendo así su profunda unidad. Su periodicidad es semestral, y se publican exclusivamente trabajos en español, inéditos (en soporte de papel y/o en Internet). Teniendo en cuenta que el ámbito de competencia de la ANLE son los EE.UU., tendrán prioridad las contribuciones orientadas a afianzar la comunicación y la colaboración entre las culturas panhispánicas. El contenido de la RANLE se organizará a partir de aportes voluntarios directos o por invitación, pero en todos los casos de naturaleza no venal. Para su realización la RANLE cuenta con un Consejo integrado por un Comité y una Comisión Editorial a cargo del Editor General (cpaldao@gmail.com).

La circulación de la RANLE se efectúa mediante una donación a la ANLE en calidad de suscripción; para consultar sus condiciones, remitirse al último ejemplar publicado. Podrán someter materiales inéditos para su consideración los miembros de la ANLE y las restantes academias que integran la ASALE, al igual que invitados especiales. En todos los casos, los aportes estarán condicionados al espacio disponible para cada número de la RANLE. Asistido por el Consejo y el Equipo Editorial, el Editor General adoptará las decisiones finales sobre los asuntos de edición, forma, fondo o procedimiento vinculados con la Revista. En ningún caso la RANLE asume compromisos para publicar aportes –de cualquier tipo, naturaleza o condición– en un determinado número, pues la adecuación al espacio integral de la revista tendrá prioridad.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS CONTRIBUCIONES**

<i>Secciones</i>	<i>Contenido</i>
<i>Ensayos</i>	Se refiere a la interpretación y opinión sobre un tema sin el empleo de un soporte teórico o documental analítico. Género de estructura flexible. Es deseable que en su interior el trabajo contemple introducción, desarrollo y conclusión. La extensión máxima será de hasta 2000 palabras. Se incluirán notas solamente cuando sea indispensable y solo con fines aclaratorios.
<i>Artículos</i>	Se publica un número limitado de artículos por invitación y sobre asuntos que en cada caso se establecen. La extensión máxima será de hasta 3500 palabras. Se incluirán las notas a pie de página y las referencias bibliográficas al final.
<i>Notas</i>	Dependiendo de la disponibilidad de espacio para cada número, se podrán considerar aportes en forma de notas o comunicaciones sobre asuntos de interés enmarcados en la finalidad de la revista. Las mismas podrán alcanzar una extensión de hasta 1800 palabras con un tratamiento puntual de su asunto y con referencias informativas específicas.
<i>Entrevistas</i>	La extensión máxima será de hasta 5000 palabras incluyendo notas e información complementaria. En la primera pregunta y en su respuesta se incluirá el nombre del entrevistador y del entrevistado, y a continuación en el siguiente diálogo solo las siglas de cada uno en mayúsculas y sin puntos. Es indispensable incluir una fotografía reciente del entrevistado en formato digital de alta resolución.
<i>Novedades</i>	Contribuciones de naturaleza breve y con extensión de hasta 1500 palabras.
<i>Poesía</i>	Aportes en el rango de 2-6 poemas con características que abarquen hasta un promedio aproximado de 2-4 páginas por autor.
<i>Narrativa</i>	En materia de cuentos, relatos, microrrelatos o anticipación, a través de un fragmento o capítulo, de una novela en proceso de publicación, la extensión podrá ser variable, sin exceder por autor las 2500 palabras.
<i>Teatro</i>	Se considerarán contribuciones, integrales o parciales, cuya extensión no supere las 3500 palabras.

<i>Arte</i>	Comprende aportes sobre plástica, música, imagen, escultura, entre otras. Por sus rasgos diferenciales la extensión y características serán decisión del Editor.
<i>Anticipaciones</i>	Incluirá textos de novedades publicadas en los últimos meses o por publicarse en el año calendario de cada número de la RANLE. Su extensión será de hasta 2500 palabras.
<i>Rescates culturales</i>	Se refiere a estudios o semblanzas de figuras relevantes de la lengua, las letras y el mundo sociocultural panhispánico. La extensión máxima será de hasta 6000 palabras, incluyendo apoyos gráficos, referenciales y bibliográficos.
<i>Reseñas</i>	Se dará prioridad a trabajos publicados hasta cuatro años antes del número de la revista con una extensión máxima de 1500 palabras. En la cabecera de la reseña, alineada al margen izquierdo, deberán constar apellidos y nombre del/los autor/es de la obra, seguido del título en cursiva de la obra reseñada. Seguidamente deberán incluirse los siguientes datos: Ciudad: Editorial, año y número de páginas (páginas en abreviatura). Por ejemplo, Sevilla: Editorial Andaluza, 2011. 267 p. El nombre del autor de la reseña aparecerá al final de la misma, alineado a la izquierda y abajo su filiación institucional.
<i>Ejemplares de cortesía</i>	No se contempla el envío de ejemplares de cortesía para los autores de colaboraciones fuera de los EE.UU. Se destinará un número limitado de ejemplares disponibles a un precio preferencial para aquellos que desearan adquirirlos por vía comercial.
<i>Suscripciones</i>	Los pedidos de suscripción pueden hacerse por correo electrónico al Editor (cpaldao@gmail.com) o bien a la ANLE (acadnorteamericana@aol.com).
<b>FORMATOS</b>	
<i>Perfiles</i>	<i>Especificaciones</i>
<i>Idioma</i>	Español
<i>SopORTE y condición</i>	Todos los aportes propuestos deberán ser originales e inéditos (tanto en soporte papel como en Internet) y presentados en el programa Word. Se enviarán exclusivamente a la siguiente dirección: cpaldao@gmail.com.

<i>Páginas</i>	Tamaño 8.5 x 11 pulgadas (215 x 280 mm)
<i>Márgenes</i>	En los cuatro bordes 1.0 pulgadas (2,5 cm)
<i>Tamaño y letra</i>	Times New Roman, 12 puntos
<i>Interlineado</i>	Interlineado simple en todas las páginas y sin numerar.
<i>Alineación</i>	Justificar el texto
<i>Sangría y párrafos</i>	5 espacios. No dejar espacios de interlínea entre los párrafos.
<i>Título</i>	Encabeza el texto con una extensión no mayor de 12-15 palabras. Times New Roman, 14 puntos, en negrita, sin subrayar, centrado, interlineado simple. Mayúscula solo en la primera palabra.
<i>Autor</i>	A un espacio del título del trabajo, alineado al margen derecho y en itálica el nombre y apellido del autor. En nota de pie de página se incluirá su afiliación institucional sin abreviaturas y una sucinta referencia bio-bibliográfica con una extensión máxima de 60 palabras. Se incluirá el correo electrónico o página Web del autor.
<i>Datos personales</i>	Todos los autores deberán enviar en archivo electrónico aparte un CV breve que no exceda las 200 palabras y que contenga: nombre, apellido, correo electrónico, dirección postal (no institucional), títulos, afiliación institucional, publicaciones recientes, distinciones y sitio Web en caso que posea.
<i>Estructura del texto</i>	Según corresponda podrá incluir introducción, desarrollo y conclusión. En caso que fuese necesario incluir subtítulos en el interior del trabajo, los mismos irán en itálica, sin numeración o empleo de negritas
<i>Tablas, figuras, esquemas, ilustraciones</i>	En la medida de lo posible irán al final del trabajo. En caso de ser necesario intercalarlas en el texto se indicará entre paréntesis y negrita “Insertar tabla (figura, esquema, etc.)” y su número. Las mismas acompañarán por separado al manuscrito, numeradas en forma consecutiva.
<i>Fotografías</i>	Se aceptan fotografías solamente digitales y de alta resolución que en el interior de la revista irán, por lo general, en blanco y negro aun cuando su original sea en color.



<i>Notas al pie</i>	Se enumeran en el orden en que aparecen en el manuscrito, en números arábigos, y estarán ubicadas a pie de página en Times New Roman, 11 puntos. No se emplearán sangrías. No se utilizarán para referencias bibliográficas. Su número se limitará al mínimo indispensable para comentarios que no puedan ser incorporados al texto del artículo.
<i>Referencias bibliográficas en el cuerpo del trabajo</i>	Si el autor de la cita o referencia ha sido mencionado en el texto, se coloca entre paréntesis solo el número de página correspondiente. Si no, se consigna el apellido del autor seguido del número de página (Monterroso 47). Si en las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS que constan al final figuran varias obras del mismo autor, se colocarán entre paréntesis las dos primeras palabras del título correspondiente ( <i>La oveja</i> 47).
<i>Citas</i>	Las citas que tengan una extensión menor a 4 líneas, aparecerán entre comillas en el cuerpo del texto, y se emplearán comillas (“”), no paréntesis angulares («»). Los signos de puntuación van después de las comillas, paréntesis o llamadas a nota. En las citas con una extensión mayor se utilizará el sangrado, con dos retornos. Si se omite parte de una cita, deberá marcarse la elipsis con [...]. Cuando se precisen comillas dentro de una cita entrecomillada, se utilizarán comillas sencillas (‘). Para indicar la procedencia de una cita en el texto, en el caso de que en la sección Referencias bibliográficas, aparezca solo una obra de ese autor, se señalará entre paréntesis el apellido y, con un espacio de separación y sin coma, el número de la página correspondiente. En caso de que en la sección referencial aparezca más de una obra del autor citado, se señalará entre paréntesis el apellido y, separado con una coma, el inicio del título de la obra citada seguido de puntos suspensivos. El inicio del título irá en cursiva (si es un libro) o entre comillas (si es un artículo). Le seguirá el número de página con solo un espacio de separación y sin coma.
<i>Bibliografía</i>	Se empleará el sistema de citación de <i>Modern Language Association (MLA)</i> . En casos excepcionales el Editor podrá considerar otros sistemas de notación.
<i>Apéndices</i>	Se acompañarán por separado al manuscrito y numerados en forma consecutiva.
<i>Resumen</i>	Para ensayos y artículos. Será preciso, informativo y de naturaleza concisa que refleje el propósito y el contenido del trabajo. La extensión máxima será de hasta 200 palabras con interlineado simple y texto justificado en español.
<i>Palabras Clave</i>	Hasta 8 palabras en español.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La lista de obras citadas, sugeridas o recomendadas aparecerá después del texto. Se indicará con el encabezamiento REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (tamaño de letra 12).

- a. Las referencias de libros citados deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. Título de la obra en cursiva [punto]. Lugar de publicación [dos puntos]: Editorial [coma], fecha [punto].
- b. Las referencias de artículos en revistas deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. [comillas] “Título del artículo [comillas y punto]”. Título de la revista en cursiva [espacio] Volumen de la revista en arábigos [punto]. Número de la revista en arábigos (fecha de publicación entre paréntesis) [dos puntos]: número de la página donde comienza el artículo [guión]- número de la página donde termina el artículo [punto]. Después del número 100, poner guión y los dos últimos números. Por ejemplo, 120-34.
- c. Las referencias de artículos o capítulos de libros deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. [comillas] “Título del artículo [comillas y punto]”. Título del libro en cursiva [punto]. Función del encargado de la edición (Ed. en caso de que sea editor, Coord. si es coordinador, Selec. si es el encargado de la selección) Nombre y Apellidos del encargado de la edición [punto]. Lugar de publicación [dos puntos]: Editorial [coma], fecha [punto]. Número de página donde comienza el artículo [guión]-número de página donde termina [punto]. Después del número 100, poner guión y los dos últimos números. Por ejemplo, 120-34.
- d. Si una obra tiene más de un autor, se utilizará el siguiente formato: Apellidos del primer autor [coma], Nombre del primer autor y Nombre y Apellidos del segundo autor. O, si son tres: Apellidos del primer autor [coma], Nombre del primer autor [coma] Nombre y Apellidos del segundo autor [coma], y Nombre y Apellidos del tercer autor.
- e. Si hay varias obras de un mismo autor, su apellido y nombre aparecerán solo en la referencia bibliográfica de la primera obra. En las restantes se indicará que se trata del mismo autor con tres guiones seguidos, punto y un espacio. Por ejemplo: ---. Libro de la ANLE.



